

Solicitud de Resolución

APROBADA

RECHAZADA

Nombre de la Resolución	Resolución sobre la precariedad en la iniciación a la investigación
Referencia	(A completar por la Secretaría) RES-YYYYMMDD-N
Propone	Delegación de Estudiantes de la Facultad de Biología

Sin investigación no hay futuro.

El bienestar social está ligado al desarrollo económico de un país. Entender el progreso de este a través de la diversificación económica y la ampliación de los medios de producción, sin tener en cuenta el avance de la investigación científica y tecnológica, es caer en una versión simplificada de la realidad que nos rodea. Sin dicho desarrollo teórico y técnico, el bienestar de la población habría quedado estancado, o, en el peor de los casos, relegado al olvido. Es por ello por lo que surge este escrito; para dar a conocer las problemáticas y vicisitudes que enfrenta el panorama científico actual en el contexto español.

Iniciar una carrera investigadora en España siempre ha estado muy castigado en comparación con la mayoría de los países de la Unión Europea, debido a la falta de recursos tanto materiales como económicos y, más aún, por el olvido por parte de las instituciones. Estas han jugado un papel relevante en cuanto a la precarización de las condiciones materiales y psicológicas que acarrea comenzar en la investigación (recortes a universidades, estatuto del becario, limitación de plazas, privatización de la investigación, etc.). Se destaca en dicha precarización la inestabilidad que supone el inicio de una carrera investigadora junto a los salarios bajos y la dependencia constante de las becas, lo que propicia en muchos casos la precariedad laboral y el profundo minado de la salud mental del personal investigador en formación.

Un camino arduo que muchas veces no es recompensado.

Acceder a la carrera investigadora no es sencillo. La excelencia académica, dependiente de las circunstancias y casuísticas personales, es esencial para poder optar a becas que permitan el sustento económico durante el periodo de formación. Dichas becas, como la FPU, se encuentran muy disputadas, con notas medias mínimas de 7.9, aunque al ser becas tan competitivas es necesario tener una media más elevada para poder ser elegible a estas. La excelencia académica genera un clima de competitividad durante la etapa estudiantil, obligando a los jóvenes que quieran dedicarse a la investigación a dedicarse exclusivamente a sus estudios. Esto imposibilita cualquier tipo de formación complementaria, participación social, implicación en representación o inclusión en actividades culturales. Se debe trabajar proactivamente para que las becas y las ayudas asociadas a la figura del investigador predoctoral integren esta participación en la vida universitaria y cultura científica como criterios de evaluación.

Incluso el camino hacia la estabilización es arduo, mediado por becas del propio gobierno nacional altamente competitivas con criterios de selección dirigidos a la productividad y no a la calidad del trabajo científico. Además, todo ello supone un esfuerzo y dedicación considerable, y es que, tras años de preparación, dicho esfuerzo es mermado por el silenciamiento sistemático de las voces y opiniones de los investigadores, ya no solo en el ámbito institucional, sino en sectores tradicionales, como la agricultura o ganadería, donde se pone en duda el trabajo científico.

El distanciamiento institucional unido a la precariedad investigadora en la ciencia española.

Una vez ya iniciada la carrera investigadora encontramos otro problema referido al vacío por parte de las instituciones y más aún, a la intromisión de otros sectores poniendo en duda el complejo esfuerzo de años sobre esa temática en concreto.

Las consecuencias son notables teniendo en cuenta que la edad media de emancipación en España es de más de 30 años; que existen escasas ayudas económicas que, además, no cubren las necesidades básicas de los universitarios o que cerca del 70% de los jóvenes de entre 18 a 34 años son dependientes económicamente de sus progenitores. Así mismo, aun formando parte del sector activo, las condiciones laborales pueden ser poco atractivas o, en el caso de la investigación, precarias, desalentando el ejercicio laboral o promoviendo el abandono. Los datos son claros y es que, en relación a la tasa de abandono, como la de los programas de doctorado, la bibliografía proyecta una tasa de abandono de entre el 40% y el 60%, influenciada por diversos factores tanto personales como relativos directamente con las características propias de la formación doctoral.

Aun con todo, gran parte de la población juvenil reconoce el potencial y el papel que juega la ciencia en nuestras sociedades (con una puntuación mayor a 7.00 sobre 10.00 en cualquiera de los ámbitos preguntados), al igual que muestran una elevada preocupación por el cambio climático (el 68% de los estudiantes de universidades públicas). A su vez, si recurrimos a las estadísticas de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) observamos que una amplia mayoría, superior al 75% de la población, manifiesta una plena confianza en la ciencia. Por otro lado, las estadísticas nos informan de que más del 57% de la ciudadanía cree firme o muy firmemente en una mayor necesidad de aplicar el conocimiento científico en la toma de decisiones políticas. Este sentido social muchas veces no se traslada a los poderes públicos ni mediáticos, quedando relegada la comunidad científica, evitándose su criterio en las consultas para la gestión del patrimonio natural y en la incorporación de nuevas técnicas a nuestro modelo de país.

Hay que puntualizar que dar por sentado que las voces de los científicos son alarmistas, responde a criterios alejados del pragmatismo y no contienen un valor añadido del que la sociedad puede beneficiarse. Además, acarrea circunstancias evitables que, por su propio peso, afectan al conjunto de una región, comunidad o país y que son consecuencia directa de la falta de medios y omisión que sufren los investigadores.

El desastre de Aznalcóllar.

Un ejemplo ocurrió en abril del año 1998, cuando acaeció una de las mayores catástrofes ecológicas de la historia de España, el llamado 'desastre de Aznalcóllar'. La rotura de la balsa que contenía los desechos tóxicos de la mina del mismo municipio contaminó y dejó infértil toda la zona afectada por la riada tóxica, casi alcanzando los límites físicos y administrativos del Parque Nacional de Doñana.

En el 2015 se resolvió el concurso de reapertura de la mina a favor de la empresa "Grupo México" iniciando el proceso de vaciado del depósito minero donde se almacenaron todos los lodos tóxicos tras el desastre. La empresa adjudicataria propuso originalmente realizar este vaciado vertiendo los lodos en el río Agrio, pero tras la negativa del órgano ambiental pertinente, la propuesta se trasladó al río Guadalquivir, que es dominio público marítimo terrestre. Esta consiste en la instalación de una tubería de 30 km que vertería durante más de 17 años lodos tóxicos con metales pesados al río. La empresa garantiza que debido a su tratamiento previo este vertido no contaminará el Guadalquivir, y, para garantizarlo, han presentado ante la Junta de Andalucía informes que incluyen una simulación numérica del vertido.

Ante esto, diversos grupos ecologistas han reaccionado con movilizaciones y alegaciones que mostraban su rechazo a la reapertura. Alertan de que este vertido podría tener consecuencias devastadoras en el estuario y su biodiversidad, afectando a su vez a sectores económicos importantes como la pesca o agricultura. Por su parte, los investigadores también han apoyado estas reivindicaciones de diferentes maneras:

En la Universidad de Sevilla se celebró el 20 de junio de 2025 la jornada "El Estuario del Guadalquivir frente a los vertidos mineros", en la que un grupo de científicos de las universidades de Granada, Cádiz, Huelva y Sevilla presentaron un informe alertando de los riesgos que suponían este vertido al estuario del Guadalquivir. Estos expertos consideran que es necesario realizar un estudio independiente de la hidrodinámica, la fisicoquímica y el funcionamiento de los ecosistemas del estuario del Guadalquivir antes de autorizar los vertidos mineros. Uno de estos científicos, Jesús M. Castillo, catedrático de ecología de la Universidad de Sevilla, realizó un estudio advirtiendo sobre la contaminación del estuario del Guadalquivir por el vertido de la mina Cobre Las Cruces.

Otro investigador, Albert Palanques, del Institut de Ciències del Mar (ICM-CSIC) que ha estudiado el impacto de la rotura de la presa en el océano afirma que los efectos de la minería "no sólo tienen un gran impacto sobre el Golfo de Cádiz, sino que pueden llegar al Mar de Alborán". Además, la Oficina del Defensor del Pueblo Andaluz ha pedido "una comisión de expertos técnicos y científicos independiente" que evalúe los vertidos de la mina de Aznalcóllar. Del mismo modo, se han pronunciado diversas administraciones como el Ayuntamiento de Coria del Río.

Ante este abrumador llamado de los científicos, es necesario y urgente que la administración autonómica atienda al conocimiento que generan sus universidades.

Canis Lupus Signatus, una especie amenazada.

Si en el caso anterior se habló de cómo los diversos actores sociales hacen frente a las políticas de contaminación, en este se hablará de la relación entre nuestro entorno rural y la biodiversidad y es que, frente a la crisis climática, la pérdida de hábitats y la degradación de los ecosistemas, restaurarlos y conservarlos es la única solución plausible para hacer la sociedad justa y sostenible a largo plazo. Para ello, es imprescindible considerar todos los actores de la sociedad, particularmente aquellos más vulnerables como el mundo rural. En ese sentido, el lobo ibérico (*Canis lupus signatus*) simboliza no sólo la riqueza de la naturaleza que nos rodea, sino también la compleja relación entre la sociedad humana y el mundo rural con su entorno natural. Defender al lobo no significa ignorar los retos de quienes viven del campo, sino reconocer que la sostenibilidad del campo depende de un equilibrio entre múltiples elementos donde el lobo es imprescindible.

El lobo ha estado históricamente perseguido hasta rozar la extinción durante el siglo XX. La relación con el ser humano nunca ha sido amable, pero en dicha época se dieron una serie de condiciones que limitaron mucho su viabilidad. El crecimiento demográfico humano (de unos 18M de habitantes en 1900 a más de 40M en 1999) implicó una fuerte extracción maderera de los bosques españoles –ya maltratados anteriormente– que aumentó la presión directa sobre el lobo, al competir directamente por los recursos ecosistémicos. En el segundo tercio de ese siglo, los movimientos ecologistas y particularmente la figura de divulgadores como Félix Rodríguez de la Fuente propiciaron un cambio en la percepción social del lobo que alivió su estado de conservación y evitó su extinción. Actualmente su recuperación parcial en el norte peninsular no debe hacernos olvidar que se trata de una especie de bajas densidades naturales, muy vulnerable a la mortalidad no natural y que requiere de un marco de conservación sólido y estable en todo el Estado. En este sentido, el Gobierno de España ha adoptado medidas significativas en los últimos años, como su inclusión en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial (LESRPE), que

supone la prohibición de su caza y el reconocimiento de su valor ecológico. Estos avances marcan un cambio de rumbo, aunque todavía requieren continuidad y coordinación con las comunidades autónomas para ser efectivos.

El lobo no es solo un animal emblemático: es un depredador apical y, por tanto, una especie clave para el correcto funcionamiento de los ecosistemas. Su presencia regula las poblaciones de ungulados silvestres, que actualmente se reproducen sin ninguna limitación causando otros problemas en cascada como daños graves en la vegetación, en los suelos y en el equilibrio general de los bosques y dehesas. Allí donde el lobo desaparece, los sistemas ecológicos tienden a desequilibrarse, aumentando los costes de gestión para el ser humano.

La función ecológica del lobo resulta aún más evidente en la península ibérica, donde la presión cinegética y el modelo intensivo de gestión de caza han favorecido altas densidades de especies como el ciervo o el jabalí. Estos desequilibrios generan problemas sanitarios, sobreexplotación de recursos vegetales e incluso una incrementación de la siniestralidad en carreteras. En este contexto, el lobo actúa como un regulador natural que reduce la necesidad de intervenciones humanas, costosas y artificiales.

Sin embargo, a pesar de estos beneficios, el lobo sigue siendo objeto de conflictividad social, especialmente en el mundo rural. La depredación sobre el ganado extensivo, aunque estadísticamente afecta a menos del 1% de la cabaña ganadera, puede tener consecuencias significativas en determinadas explotaciones. La percepción de amenaza, unida a las pérdidas directas e indirectas, alimenta tensiones que no pueden ignorarse. Por ello, la conservación del lobo no puede desligarse de la defensa de la vida en los pueblos, de la dignidad de quienes trabajan en la ganadería extensiva y de la necesidad de un respaldo justo de las administraciones a este sector.

La experiencia demuestra que la eliminación de los lobos no reduce necesariamente los daños sobre el ganado. Por el contrario, la desestructuración de las manadas puede provocar un aumento de los ataques. Esta realidad obliga a abandonar los planteamientos simplistas que asocian el aumento en el número de lobos con el incremento de los problemas. La clave está en la prevención, en la coexistencia y en el reconocimiento de que tanto la biodiversidad como la actividad ganadera extensiva forman parte del mismo patrimonio cultural y natural.

El Gobierno de España y diversas comunidades autónomas han puesto en marcha sistemas de compensación e iniciativas de apoyo a medidas preventivas, el conocido como "fondo lobo". De manera paralela, la Unión Europea, a través de la Directiva Hábitats, reconoce la necesidad de asegurar un estado de conservación favorable de las poblaciones de lobo, lo que implica garantizar su viabilidad genética y territorial a largo plazo.

La protección legal del lobo en España fue un logro que responde a años de reivindicación social y científica, pero no puede entenderse como una meta alcanzada sino como otro respiro para la especie, que sigue amenazada por el furtivismo, los envenenamientos, la fragmentación de hábitats y la presión social que genera rechazo en parte del medio rural. Además, su situación al sur del Duero continúa siendo crítica, con poblaciones reducidas y aisladas que requieren especial atención. El lobo, como gran depredador, nunca alcanzará altas densidades poblacionales: su escasez es inherente a la propia dinámica de los ecosistemas. Por ello, cada pérdida individual cuenta y cada grupo social desestructurado compromete la viabilidad de la especie en un área determinada.

El pasado mes de marzo se eliminó la figura del lobo del LESPRES, argumentando que en algunas zonas de España existe sobrepoblación. Esta decisión fue rápidamente aprovechada por determinadas comunidades autónomas que rápidamente aprobaron decretos de control cinegético que permiten matar

lobos en algunas provincias, aumentando el riesgo de extinción de esta especie en nuestro territorio. Un claro ejemplo de cómo la política que surge del distanciamiento o rechazo científico puede acarrear graves problemas para la biodiversidad de nuestro país.

Para el mundo rural, la conservación del lobo puede ser también una oportunidad si se acompaña de apoyo institucional real. La coexistencia entre depredadores y ganadería extensiva no es una utopía: requiere medidas preventivas, compensaciones justas y, sobre todo, una narrativa social que deje de enfrentar naturaleza y campo como si fueran enemigos irreconciliables. Un futuro sostenible pasa por integrar ambas dimensiones en lugar de contraponerlas.

El lobo ibérico representa mucho más que una especie en peligro: es un símbolo de resiliencia, un indicador del buen estado de los ecosistemas y un recordatorio de la interdependencia entre naturaleza y sociedad. Su conservación es inseparable de la protección de la biodiversidad en su conjunto y de la dignificación de quienes viven y trabajan en el medio rural. La necesidad de censos rigurosos, coordinados entre comunidades autónomas y con otros estados, como Portugal, resulta esencial para conocer con precisión la situación real y diseñar estrategias de conservación efectivas. Reconocer al lobo como parte del patrimonio natural de España es también reconocer que la sostenibilidad del futuro pasa por garantizar la diversidad biológica y cultural de nuestros paisajes.

A estos dos ejemplos desarrollados se le podrían sumar situaciones como la del Mar Menor, la crisis hídrica de Doñana o el debate sobre los productos de consumo transgénicos, todas ellas reflejo de un problema generalizado en todo el territorio nacional relativo al plano político, tan aislado del consenso científico.

Exigencias que defendemos.

En relación con lo expuesto anteriormente, la conclusión deja claro el abandono que sufre la ciencia en nuestro país, en especial con aquellos jóvenes que están iniciándose en el mundo investigador, y que parte desde el seno mismo de las instituciones políticas. Por ende, instamos a dichas instituciones a tomar las siguientes medidas:

- Recabar información sobre los fondos que actualmente apoyan la inserción de los jóvenes en la investigación.
- Investigar el sueldo medio de un doctorando y qué porcentaje debería subir para que este pueda llevar una vida digna.
- Destinar más fondos para la inserción laboral de los jóvenes investigadores y así asegurar la estabilización de los mismos.
- Revalorizar los sueldos para asegurar un nivel de vida digno para aquellas personas que conforman el tejido investigador de nuestro país.
- Asegurar la presencia de los investigadores en las reuniones de gestión del territorio. Dicho reconocimiento será acompañado del papel activo de estos en dichos encuentros, contando con voz y voto.
- Dar la importancia necesaria a las advertencias de los científicos. Consolidar comités de expertos en situaciones de advertencia científica, tales como la construcción de presas, minas, entre otros proyectos que puedan afectar al balance medioambiental y social de un territorio.
- Evaluar cómo otros países europeos gestionan la financiación de los contratos predoctorales para implementar dichas medidas.

- Asegurar la presencia de personas jóvenes en todos los procesos, reuniones o propuestas legislativas que afecten de manera directa o indirecta a la iniciación a la investigación, tales como los procesos para desarrollar los textos de concesión de becas o las Escuelas de Doctorado en las universidades.

De esta forma podremos asegurar un futuro digno para los jóvenes investigadores de nuestro país.

